

Proceso circular

Hernando Bermúdez Gómez

Como se ve en la [página web](#) de *The Australian Accounting Standards Board (AASB)* “El Consejo Australiano de Normas de Contabilidad (AASB, por sus siglas en inglés) invita a los investigadores a presentar propuestas de estudios innovadores y que inviten a la reflexión y desafíen las demandas de un panorama de informes en rápida evolución. La AASB está interesada en la investigación que tiene el potencial de informar futuras actividades de establecimiento de normas o contribuir al diálogo más amplio sobre la presentación de informes financieros y no financieros. Las propuestas exitosas deben demostrar una metodología clara, un impacto potencial en las prácticas de presentación de informes y relevancia para las partes interesadas.” Como se ve, el proceso es, en cierto sentido circular, o ascendente descendente. Los llamados constituyentes tienen el derecho a señalar el futuro deseable o, al menos, esperado, del sistema. La plantilla del emisor estudia las propuestas y las responde usando argumentos. La junta estudia el punto y se pronuncia al respecto, adoptando una agenda, es decir, una programación. Se prepara un estado de la cuestión, que se estudia comunitariamente. Luego se proponen borradores que son objeto de divulgación pública y de comentarios variopintos. Los borradores se perfeccionan, una o varias veces, hasta que se obtiene un texto que logra ser admitido por consenso. Estos se divulgan. Luego se examinan para saber si funcionan bien, como se esperaba. Sobre la base de los comentarios de interesados se procede a asumir un proceso de mejoramiento. Como se ve, las ideas van del plano abstracto al concreto, de los reguladores a los aplicadores, generándose un círculo virtuoso. Nada de esto sucede o ha sucedido en Colombia. Nos hemos limitado a lo que sucede en el terreno internacional. Por lo tanto, se está dejando de oír al propio país. ¿Quién se ocupará de las cuitas colombianas?

Bogotá, enero 7 de 2025